

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° *349*-2015-DG-HVLH

Magdalena del Mar, *13* de Noviembre de 2014

Visto; la Dirección General del Hospital "Víctor Larco Herrera";

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital "Víctor Larco Herrera", es una Institución competitiva en Psiquiatría y Salud Mental, con una Organización Asistencial Administrativa integrada, efectiva incorporada en el enfoque sistémico, que se sustenta en el trabajo de equipo y se orienta hacia el liderazgo en la atención especializada integral, Docencia e Investigación de acuerdo a los estándares de calidad;

Que, el día de Navidad es el 25 de Diciembre, cuando se conmemora el Nacimiento de Jesucristo en Belén, esta fecha es muy importante ya que la Navidad es la celebración del amor y vale tomar un amplio respiro para la reflexión. Más allá de las posturas religiosas y las creencias particulares en torno a la figura de Jesús esta temporada plantea la posibilidad de hacer del mundo un lugar más habitable en el sentido humano de la expresión;

Que, esta gestión, invoca en esta temporada hacer que el hospital sea un lugar más habitable y por ende hacer llegar a los trabajadores un mensaje de agradecimiento por su inmensa colaboración y cariño con la institución, siendo conveniente conformar una comisión para la celebración del "Día de Navidad en el Hospital "Víctor Larco Herrera" la misma que se encargará de elaborar las actividades culturales, que deberá ser difundidos a través de los medios de comunicación de la institución;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera;

De conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Conformar Comisión Organizadora para la celebración del "Día de Navidad en el Hospital Víctor Larco Herrera", que se encargará de elaborar las actividades culturales, que serán difundidas a través de los medios de comunicación de la institución, la misma que estará integrada por los siguientes Profesionales:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| • C.P.C. Rusbelinda Becerra Medina | Presidente |
| • Lic. Delia Katty Velásquez Grados | Secretaria |
| • Med. Alicia Victoria Chu Esquerre | Miembro |
| • Lic. Rossana Martina Incio Espinoza | Miembro |
| • C.P.C. Elisa Janet Rivera del Río | Miembro |



- Lic. Florencia Antonia Alendez Peralta
- Lic. María Yarin De la Cruz De Velarde
- Lic. Nelly Vásquez Delgado De Rentería

Miembro
Miembro
Miembro

Artículo 2º.- El Plan de actividades, materia de la presente Resolución, serán programadas de acuerdo a los requerimiento de la Institución

Regístrese y comuníquese.



Instituto de Gestión de Servicios en Salud
Hospital "Victor Luján Herrera"

Med. Gisella Vargas Cujahuana
Directora General
CMP 24334 RNI 14243

GEVC/RBM/MYRV
Distribución
Dirección Ejecutiva de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Miembros de la Comisión
Archivo